

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

PRESENTACIÓN

El 63° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO del 14 de junio al 01 de julio de 2024 que realizaremos en el departamento del Huila, Colombia, es el fortalecimiento de nuestras tradiciones y el mejor intercambio cultural con otras Regiones del Mundo.

Nuestra Fiesta Tradicional del San Juan y del San Pedro es la más viva realización de procesos que nos identifican que hacen florecer la “Tierra de Promisión” que vió nacer “La Vorágine” de José Eustasio Rivera.

Presentamos los términos de participación que son el conjunto de definiciones, requisitos, condiciones y estímulos para la participación de la comunidad cultural, en los Encuentros y Concursos en el marco del 63° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO.

La convocatoria ha sido elaborada bajo el marco de la Ley General de Cultura, procurando el acceso a los bienes y servicios culturales de todos los huilenses y todos los colombianos, sin perder de vista que el Festival, constituye un espacio para el diálogo intercultural para fortalecer la identidad cultural del Pueblo Huilense.

Es interés de las entidades públicas y privadas de la región, hacer del más representativo evento cultural del Huila, una oportunidad de desarrollo socioeconómico mediante la revitalización del patrimonio cultural inmaterial, gracias a las vivencias comunitarias que implican el desarrollo de los diferentes Encuentros y Concursos que genera el Festival que, si bien son un espacio en el tiempo para el diálogo cultural, constituyen un momento especial, en la Colombia de interculturalidad en que convergen todas las manifestaciones culturales del país y del mundo.

Para el efecto, el presente documento será publicado en la página web: www.huila.gov.co, en medios de comunicación a nivel regional; y se comunican a las Alcaldías del Huila y a las Gobernaciones del país. Su contenido, plazos, términos y condiciones serán inmodificables a partir de su publicación oficial.

BETSABÉ POLANÍA QUIZA
Secretaria de Cultura del Huila

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CHIRIMIAS Y MÚSICA ANDINA

Definición

Es un espacio de encuentro para los intérpretes de las músicas ancestrales de nuestra región y particularmente del sur del Huila, que por su dinámica como proceso de transculturación y aculturación se posiciona en el contexto como una manifestación que se transfiere a sus congéneres, ennobleciendo el cúmulo cultural Huilense.

Objetivos

- Estimular a los grupos folclóricos del Departamento del Huila, en la interpretación de músicas andinas y chirimías como un medio de expresión para la recuperación de la identidad cultural Huilense.
- Establecer las múltiples oportunidades de manifestaciones artísticas musicales que posee el departamento del Huila, en sus diferentes territorios sonoros.
- Reconocer a los intérpretes de las músicas andinas y chirimías por la difusión y posicionamiento de su labor artístico - musical en el Departamento del Huila.

Quienes pueden participar

Podrán participar los conjuntos de músicas andinas y chirimías residenciados en el Departamento del Huila cuya estructura instrumental corresponda a la conocida.

Quienes pueden participar

Podrán participar los grupos de música andina y chirimías residentes en el Departamento del Huila, en la Categoría Adultos Mayores de 18 años de edad.

Nota: Entiéndase como estructura básica de los grupos musicales, un mínimo de cinco (05) y un máximo de doce (12) integrantes para formato musical chirimías y un máximo de diez (10) para formato musical andina.

Fecha de inscripción y cierre.

Para el proceso de inscripción, los conjuntos de músicas andinas y chirimías del Departamento del Huila, deben enviar al correo convocatoriasfestivalbambuco@gmail.com el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

- Nombre del conjunto de músicas andinas y chirimías.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

- Rut del director o representante legal del conjunto musical.
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una (1) hoja.
- Requerimientos y especificaciones técnicas.

Fecha de cierre: 15 de abril de 2024 6:00p.m.

Selección: Los grupos que se inscriban, deben participar en una ronda clasificatoria previamente programada por la organización, según las sedes y fechas que se relacionan en cronograma adjunto y a la cual deben asistir, según la región a la cual pertenezca.

PARAGRAFO: En esta ronda clasifican diez (10) agrupaciones.

De la ronda clasificatoria: Cada agrupación participante, deberá realizar su presentación, teniendo en cuenta las características y/o particularidades acordes al contexto regional donde se ejecuta. Los participantes deberán presentarse en las sedes según la región a la cual pertenezcan:

Pitalito: Timaná, Elías, Oporapa, Saladoblanco, Palestina, Isnos, Acevedo y San Agustín. **26 de abril**

Garzón: Gigante, Agrado, Tarqui, Pital, Suaza, Guadalupe, y Altamira. **27 de abril**

La Plata: Paicol, Nátaga, La Argentina y Tesalia. **28 de abril**

Rivera: Campoalegre, Algeciras, Hobo. **Mayo 3**

Villavieja: Tello, Baraya, Aipe y Colombia. **Mayo 4**

Palermo: Santa María, Teruel, Yaguará, Iquira. **Mayo 5**

Neiva: **Mayo 11, 12 y 13**

Cada conjunto de música andina y chirimías, deben interpretar dos (02) temas musicales.

Del Encuentro: Se realizará el día domingo 23 de junio de 2024, 3:00 p.m. en la Plazoleta del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera

Nota: La ejecución de las obras no debe superar en su totalidad los 10 minutos.

Cada conjunto que haya sido seleccionado, deben interpretar tres (03) temas o composiciones.

Los conjuntos de música andina y chirimías seleccionados deben estar presentes en el lugar del evento, una hora antes de su realización.

SECRETARÍA DE CULTURA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES A LOS
ENCUENTROS Y CONCURSOS EN EL MARCO DEL 63° FESTIVAL DEL
BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Estímulos

A cada una de las agrupaciones seleccionadas, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) M/CTE**, por su participación en el encuentro.

Criterios de evaluación y selección.

- **Investigación**: Resultado estético recopilado de manera empírica o académica, que genera una cualidad sonora particular.
- **Ajuste Rítmico**: Sincronización única de la agrupación que permite identificar un pulso interiorizado y desarrollado.
- **Identidad Sonora**: Resultado sonoro, que permite percibir los elementos constitutivos de la música como Armonía, Melodía, Ritmo, cada uno de ellos desde la perspectiva cultural.
- **Repertorio**: Dominio técnico de las obras, esto indica la no alteración de melodías o que las mismas estén acordes a los sistemas armónicos abordados, según las estéticas musicales escogidas a desarrollar.

Concepto	Porcentaje de Valoración
Investigación	25%
Ajuste Rítmico	25%
Identidad Sonora	25%
Repertorio	25%
Total	100%